



## ACCIÓN DE RATING

3 de julio, 2019

Comunicado de nueva línea de bonos

### RATINGS

#### Sigdo Koppers S.A.

Solvencia	AA-
Bonos	AA-
Tendencia	Estable
Estados financieros	1Q-2019

Para mayor información, ir a sección [Evolución de ratings](#)

### METODOLOGÍAS

[Metodología general de clasificación de empresas](#)

[Metodología de clasificación holdings y sus filiales](#)

### CONTACTOS

**Francisco Loyola** +56 2 2896 8205  
Gerente de Clasificación  
[floyola@icrchile.cl](mailto:floyola@icrchile.cl)

**Fernando Villa** +56 2 2896 8207  
Gerente de Corporaciones  
[fvilla@icrchile.cl](mailto:fvilla@icrchile.cl)

**Maricela Plaza** +56 2 2896 8215  
Subgerente de Corporaciones  
[mplaza@icrchile.cl](mailto:mplaza@icrchile.cl)

**Andree Palet** +56 2 2896 8206  
Analista de Corporaciones  
[apalet@icrchile.cl](mailto:apalet@icrchile.cl)

## Sigdo Koppers S.A.

Comunicado de nueva línea de bonos

**ICR clasifica en categoría AA-/Estable, la nueva línea de bonos de [Sigdo Koppers S.A.](#)**

La clasificación se sustenta en el impacto que tendría para Sigdo Koppers la futura emisión de bonos al amparo de esta línea. Así, dado el uso de los fondos informado por la compañía, no se espera que el stock de deuda aumente como consecuencia del uso de esta nueva línea.

Las estimaciones de ICR consideran que el holding destinaría los recursos a refinanciamiento de pasivos financieros, lo que permitiría reajustar el perfil de amortización hacia el largo plazo, quitándole presión al calendario de pagos y, eventualmente, disminuir su costo de fondos. Adicionalmente, el endeudamiento individual se mantendría en los niveles actuales (0,26 veces a marzo de 2019; 0,24 veces a diciembre de 2018), lo que se encuentra dentro de lo establecido en nuestra metodología de holdings y filiales.

El monto máximo de la línea es de UF 2.000.000 con un plazo de 10 años, cuya estructura estipulada en el contrato de emisión, esto es, declaraciones, garantías, *covenants*, y eventos de *default*, no incluye condiciones tales, que ameriten una clasificación de riesgo del instrumento distinta a la solvencia del emisor.

La clasificación de solvencia de Sigdo Koppers considera:

- ❖ La estabilidad, diversificación y alto flujo recibido desde sus principales filiales.
- ❖ La participación controladora que mantiene en gran parte de sus filiales, por tanto, su incidencia en la política de dividendos.
- ❖ El alto acceso a liquidez derivado de flujo de dividendos proveniente de varias filiales y acceso a financiamiento en el mercado mediante bonos y financiamiento bancario.
- ❖ Su bajo endeudamiento individual con un perfil de amortización estructurado al muy largo plazo y con altos niveles de caja.
- ❖ Las bajas necesidades de las filiales por financiamiento de la matriz para cubrir déficits operacionales que pudieran requerir desembolsos de caja significativos del controlador al corto plazo.
- ❖ La subordinación estructural de Sigdo Koppers (individual), ya que la deuda de la matriz se encuentra subordinada al pago de las obligaciones de las filiales, tal y como ocurre en gran parte de los holdings.

El rating ponderado asignado a las filiales de Sigdo Koppers es categoría AA y, dada la subordinación estructural, disminuye esta clasificación en un *notch*, quedando en AA-.

## Evolución de ratings

### Evolución clasificaciones

Fecha	Solvencia	Bonos	Títulos Accionarios	Tendencia	Motivo
01-jun-16	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Primera clasificación
31-may-17	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
31-may-18	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
29-may-19	AA-	AA-	Primera Clase Nivel 2	Estable	Reseña anual
03-jul-19	AA-	AA-	-	Estable	Nuevo instrumento

Fuente: Elaboración propia con información de ICR

## Definición de categorías

### Categoría AA

Corresponde a aquellos instrumentos que cuentan con una muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

La subcategoría “-” denota una menor protección dentro de la categoría.

### Nivel 2

Títulos con una muy buena combinación de solvencia y estabilidad de la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos.

*La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.*